

Resolución No. 0019
1753
Sesión No. _____
Fecha: 19 FEB 2020

RESOLUCION DE

**SOLICITUD RATIFICACIÓN DE DESIGNACIONES, TRANSFERENCIAS,
CAMBIO DE DESIGNACIÓN, REAJUSTES DE SUELDOS Y PENSIÓN POR ANTIGÜEDAD.**

La Administración General, presenta al Directorio Ejecutivo para fines de Ratificar de Designaciones, Transferencias, Cambio de Designación, Reajustes de Sueldos y Pensión por Antigüedad, a continuación, conforme lo establece el Reglamento de Personal Vigente.

DESIGNACIONES:

1. **MICHAEL DIAZ VICTORIANO**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2627923-6, Agente de Desarrollo, en la Sucursal El Seybo, con sueldo de RD\$32,326.00 mensuales, tomó posesión con efectividad al 01/11/2019. (Acción de Personal No.397 del 17/10/2019). Evaluación del Desempeño **Muy Bueno**.
2. **CARDI MARIA ALVAREZ POLANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.120-0001925-2, Conserje, en la Oficina de Negocios de Guanico, Sucursal Puerto Plata, con sueldo de RD\$12,694.00 mensuales, tomó posesión con efectividad al 15/10/2019. (Acción de Personal No.390 del 11/10/2019). Evaluación del Desempeño **Excelente**.
3. **PRISCILLA MERCEDES DE CASTRO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1750859-8, Cajera, en la Oficina de Negocios San Pedro de Macorís, en la Sucursal Hato Mayor, con sueldo de RD\$19,975.00 mensuales, tomó posesión con efectividad al 01/10/2019. (Acción de Personal No.374 del 25/09/2019). Evaluación del Desempeño **Muy Buena**.

TRANSFERENCIAS:

1. **ALEXANDER VALENTIN MEJIA BATISTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2469868-4, Agente de Desarrollo, en la Sucursal Barahona, con sueldo de RD\$40,408.00 mensuales, transferido con el mismo cargo y sueldo a la Sucursal de San José de Ocoa. (Acción de Personal No.126 del 13/02/2020).
2. **MARIO JOSE TAVAREZ TORRES**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-1094131-2, Agente de Desarrollo, en la Sucursal San José de Ocoa, con sueldo de RD\$40,408.00 mensuales, transferido con el mismo cargo y sueldo a la Sucursal Barahona. (Acción de Personal No.125 del 13/02/2020).
3. **CARMEN ODALINA DEL CARMEN MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.120-0002054-0, Cajera, en la Oficina de Negocios de Altamira, Sucursal de Puerto Plata, con sueldo de RD\$19,975.00 mensuales, transferida con el mismo cargo y sueldo a la Oficina de Negocios de Guanico. Efectividad al 15/02/2020. (Acción de Personal No.121 del 12/02/2020).
4. **CRISMALDY DE JESUS PEÑA POLANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2611625-5, Agente de Desarrollo, en la Sucursal El Seybo, con sueldo de RD\$40,408.00 mensuales, transferido con el mismo

0019

Resolución No. _____

1753

Sesión No. _____

Fecha: 19 FEB 2020

RESOLUCION DE

cargo y sueldo a la Sucursal Villa Riva. Efectividad al 15/02/2020. (Acción de Personal No.119 del 11/02/2020).

5. **JUAN FRANCISCO DE LEON TORRES**, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0103130-9, Agente de Desarrollo, en la Sucursal de Azua, con sueldo de RD\$40,408.00 mensuales, transferido con el mismo cargo y sueldo a la Sucursal El Seybo. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.39 del 24/01/2020).

CAMBIO DE DESIGNACIÓN:

1. **ISIDRO NEFTALI MORENO MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0138439-8, Cajero, en la Oficina de Negocios San Pedro de Macorís, Sucursal Hato Mayor, con sueldo de RD\$28,887.00 mensuales, Cambiado de Designación como Oficial de Negocios, con Sueldo de RD\$30,000.00 en la misma Sucursal. Efectividad al 01/10/2019 (Acción de Personal No.373 del 25/09/2019). La calificación de la evaluación por Cambio de Designación resultó **Excelente**.

REAJUSTES DE SUELDOS:

1. **FELIX RIJO CASTILLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0036491-7, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$22,244.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.114 del 03/02/2020).
2. **ADALBERTO GABRIEL ESTEVEZ JAQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2118402-7, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$9,836.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.113 del 03/02/2020).
3. **HERIBERTO VASQUEZ VALDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0582252-2, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$5,354.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.112 del 03/02/2020).
4. **MARIA ELENA TAVERAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0348920-9, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$1,087.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.111 del 03/02/2020).
5. **ANGEL BALDEMIRO ESPINAL ROSARIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0143732-5, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$14,537.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.110 del 03/02/2020).

0019

Resolución No. _____

Sesión No. 1753

Fecha: 19 FEB 2020

RESOLUCION DE

6. **HECTOR IVAN MEJIA MELO**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-0043173-8, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,963.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.109 del 03/02/2020).
7. **DANIELA GENAO FLORIAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.225-0075588-3, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$7,056.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.108 del 03/02/2020).
8. **EVA YISEL ARIAS ESPINAL**, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0047254-3, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$9,836.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.107 del 03/02/2020).
9. **TANIA AIMEE FELIZ BATISTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0005376-7, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$5,541.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.106 del 03/02/2020).
10. **PEDRO FLAVIO PERALTA CABRERA**, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0012650-5, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$5,354.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.105 del 03/02/2020).
11. **FRANCISCO ALBERTO REYES HENRIQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0151679-1, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,994.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.104 del 03/02/2020).
12. **JUAN DARIO PEREZ REYES**, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0015176-9, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,600.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.103 del 03/02/2020).
13. **MADALIX ALTAGRACIA MEJIA RIVERA**, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0050865-0, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$6,806.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.102 del 03/02/2020).
14. **FATIMA SOLANO SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2178353-9, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$9,419.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.101 del 03/02/2020).
15. **NORMA CARIDAD CASTRO DE LEON**, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0017912-5, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,600.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.100 del 03/02/2020).

Resolución No. 0019
Sesión No. 1753
Fecha: 19 FEB 2020

RESOLUCION DE

16. **REYCAR DE LEON DE LEON**, Cédula de Identidad y Electoral No.223-0085810-1, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$8,450.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.99 del 03/02/2020).
17. **YURECY MARTINEZ MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.058-0026438-3, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,994.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.98 del 03/02/2020).
18. **RODRIGO RODRIGUEZ ESTEVEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0044003-0, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$10,861.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.97 del 03/02/2020).
19. **CARDI MARIA ALVAREZ POLANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.120-0001925-2, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,916.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.96 del 03/02/2020).
20. **HEIDY NOVA MONTILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-1477180-6, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,994.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.95 del 03/02/2020).
21. **YINEIDA PEÑA DE ROSARIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.223-0075924-2, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$6,640.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.94 del 03/02/2020).
22. **MARIA TERESA ZAYAS MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2117673-4, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$8,935.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.93 del 03/02/2020).
23. **INDHIRA MELISSA PRINCE SEGURA**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2401743-0, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$4,494.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.92 del 03/02/2020).
24. **MIDALMA EMILIA ECHAVARRIA RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.224-0060373-8, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$8,873.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.91 del 03/02/2020).
25. **LAURA ALIDA ORTIZ PIMENTEL**, Cédula de Identidad y Electoral No.402-2019127-0, autorizamos reajuste de sueldo según situación propuesta, un incremento de RD\$9,927.00, mensuales. Efectividad al 01/02/2020. (Acción de Personal No.90 del 03/02/2020).

W

R
M

gr.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

Resolución No. 0019
 Sesión No. 1753
 Fecha: 19 FEB 2020

RESOLUCION DE

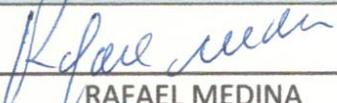
PENSIONES POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO:

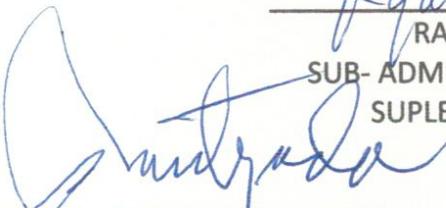
- GERALDO MARIANO MONTERO ALCANTARA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0520515-7, Encargado Sección Transportación, en la Dirección Servicios Administrativos, ingresó al banco en fecha 26/05/1995 al 05/02/2002 y del 03/09/2004 hasta el 04/02/2020, lleva laborados 22 años, 01 mes y 10 días; le corresponde el 76% del sueldo actual, es decir RD\$40,693.00 mensuales, le corresponde 60% del incentivo de seguridad laboral, debido a que su tiempo fue interrumpido. El Sr. Montero cuenta con 55 años de edad. Efectividad 04/02/2020. (Acción de Personal No.116 del 04/02/2020).

El Directorio Ejecutivo, vistas las solicitudes presentadas, RESUELVE:

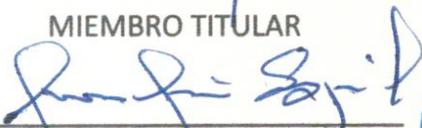
Único: Ratificar las acciones de personal de los empleados detallados en el cuerpo de la presente resolución, esto en cumplimiento de lo establecido en el reglamento de personal vigente, como se detalla a continuación:

| RESUMEN ACCIONES DE PERSONAL | CANTIDAD |
|------------------------------|-----------|
| Nombramientos | 3 |
| Transferencias | 5 |
| Cambio de Designación | 1 |
| Reajuste Empleados | 25 |
| Pensión por Antigüedad | 1 |
| TOTAL DE ACCIONES | 35 |


 RAFAEL MEDINA
 SUB- ADMINISTRADOR GENERAL
 SUPLENTE PRESIDENTE


 FRANCISCO TEJADA
 MIEMBRO TITULAR


 ARNALDO GOMEZ
 MIEMBRO TITULAR


 JUAN JOSE ESPINAL
 MIEMBRO TITULAR




 IVAN TIO PIMENTEL
 MIEMBRO TITULAR


 TOMÁS HERNÁNDEZ
 MIEMBRO TITULAR


 INOCENCIO PEÑA
 MIEMBRO TITULAR